

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**COPIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Arsujo, #5500, San Salvador, martes 29 de diciembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/1201/001/2021

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

J.E.S.V. INC SUCURSAL EL SALVADOR

9450-050112-101-1

LÍNEA:

1201 - AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/ AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	76110000	54307	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021 AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO) 2 TÉCNICOS DE LIMPIEZA LUNES A VIERNES DE LAS 6:00 AM A LAS 16:00 HORAS ESTE HORARIO PUEDE SER MODIFICADOS CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO CONTACTO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]	NO APLICA	\$ 1,070.00	\$ 1,070.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 1,070.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETENTA 00/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, CON EL PROPOSITO DE MANTENER LAS INSTALACIONES LIMPIAS E HIGIENICAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODO EL EQUIPO QUE CONFORMA LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL- ESCO	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/1201/002/2021 (18-12-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/001/2021

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DURANTE EL MES DE ENERO DE 2021, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: BULEVARD DEL HIPÓDROMO # 243 COLONIA SAN BENITO, ZONA ROSA, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, SAN SALVADOR
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: BULEVARD DEL HIPÓDROMO # 243 COLONIA SAN BENITO, ZONA ROSA, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

--	--	--

DESIGNADO ASCI(ESCO)

Vo.Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI